

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TRANSORUE S.A., CELEBRADA EL DÍA JUEVES 28 DE MARZO DEL AÑO 2013.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día jueves 28 de marzo del año 2013, a las 14H30, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Alfonso Moncayo s/n y Panamericana Norte, Kilómetro 10.7, se reúnen el señor Miguel Leonardo Meneses Espinosa, accionista, por sus propios derechos, con 16.500 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas, de US\$ 10,00 cada una; el ingeniero Mario Fernando De Sucre Corral, accionista, por sus propios derechos, con 500 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas, de US\$ 10,00 cada una; y el señor Samuel Tinajá Pullas, accionista, por sus propios derechos, con 3.000 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas, de US\$ 10,00 cada una; los cuales representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 200.000,00, como se demuestra del Libro de Acciones y Accionistas que se exhibe. Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual, elaboran y aprueban, también por unanimidad, la siguiente agenda a tratarse en la presente sesión: UNO: Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2012.- DOS: Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2012.- TRES: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos del ejercicio económico del 2012.- CUATRO: Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2012.- Preside la Junta el ingeniero Mario Fernando De Sucre Corral y actúa como Secretario el señor Miguel Leonardo Meneses Espinosa, titulares de dichas funciones. Se halla presente el Comisario principal de la compañía señor Pablo Gordillo Madera.- El Presidente dispone que el Secretario elabore la lista de accionistas concurrentes, el capital pagado que representan, el número de votos a que tienen derecho, agregue los documentos habilitantes correspondientes y siente la constancia respectiva conforme a la ley.- Antes de tratar los asuntos del orden del día, los accionistas manifiestan haber conocido y estar al tanto de los documentos sobre los que se pronunciará Junta General, de conformidad con la ley. Acto seguido, se considera el primer punto de la agenda, sobre el cual, el Comisario de la compañía da lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2012; luego de ello, la Junta General, con la abstención del ingeniero Mario Fernando de Sucre Corral y del señor Miguel Leonardo Meneses Espinosa, Presidente y Gerente General, respectivamente, y a la vez accionistas de la compañía, aprueba el informe en referencia.- Inmediatamente se pasa a tratar el segundo punto de la agenda, sobre el cual, el Gerente General da lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2012. La Junta General, luego de considerar, con la abstención del ingeniero Mario Fernando de Sucre Corral y del señor Miguel Leonardo Meneses Espinosa, Presidente y Gerente General, respectivamente, y a la vez accionistas de la compañía, aprueba dicho informe.- Se trata el tercer punto de la agenda, sobre el cual, el Gerente General explica los resultados y movimientos económicos del ejercicio del 2012, contenidos en el balance general.- La Junta General, luego de algunas intervenciones, con la abstención del ingeniero Mario Fernando De Sucre Corral y del señor Miguel Leonardo Meneses Espinosa, Presidente y Gerente General, respectivamente, y a la vez accionistas de la compañía, aprueba el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2012.- Se trata el cuarto y último punto de la agenda, sobre el cual, la Junta General, por unanimidad, destina el 100% de las utilidades líquidas generadas en el ejercicio económico del 2012 para reparto entre los accionistas, en proporción a sus acciones y de conformidad con la ley.- Sin otro punto que tratar, el Presidente concede quince minutos de receso para redactar el acta, luego de lo

cual, se reinstala la Junta General Universal de Accionistas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.- El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente acta la suscriben todos los accionistas presentes, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 16h00.-



Mario Fernando de Suere Corral
ACCIONISTA-PRESIDENTE



Samuel Titualla Pullas
ACCIONISTA



Miguel Leonardo Meneses Espinosa
ACCIONISTA-SECRETARIO